08/01/2024

ECONOMIST & JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Bruselas aprueba el Reglamento de Datos que impulsará el mercado interior europeo digital para empresas y ciudadanos

Los datos personales no son los únicos datos que se almacenan en nuestros dispositivos y que circulan en la red. La Unión Europea (UE) se ha propuesto también regular estos últimos en una norma específica: el Reglamento (UE) 2023/2854 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2023, sobre **normas armonizadas para un acceso justo a los datos** y su utilización, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2017/2394 y la Directiva (UE) 2020/1828 (Reglamento de Datos).

Este Reglamento, publicado el pasado 22 de diciembre en el Diario Oficial de la UE, no solo complementa el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Directiva 2002/58, sino que también introduce conceptos clave como ‘datos’, ‘usuarios’, ‘productos conectados’, y ‘servicios relacionados’, ampliando así el entendimiento y el manejo de la información digital.

Para los expertos en derecho digital consultados por *Economist & Jurist*, su contenido abarca desde el **acceso y uso de los datos por los usuarios** h

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |